



## **PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

### **LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

---

#### **FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Para desarrollar los fundamentos que sostienen esta propuesta, ofreceremos, en primer lugar, un breve recorrido histórico de la carrera de Ciencia Política y su plan de estudios, repasando los momentos de reforma así como los de evaluación curricular. Seguidamente, se comentará sobre los procesos de debate que dieron origen a esta propuesta, para luego definir los problemas que se identificaron y las modificaciones que este nuevo plan propone.

#### Breve recorrido histórico de la Licenciatura en Ciencia Política:

En el año 1984, el rector normalizador Francisco Delich designó a la “Comisión para el Estudio de la Creación de la Carrera de Ciencia Política y sus Planes de Estudio”. Este grupo de destacados especialistas en ciencias sociales dio origen a lo que conocemos como “Informe Strasser”, que constituyó el punto de partida de la carrera en la Universidad de Buenos Aires, creada en abril de 1985 por Resolución (CS) 215/85. Cabe destacar que, en aquel momento, la carrera se denominó “Licenciatura en Ciencias Políticas”, y adoptó el singular (Ciencia Política) en 1989.

La primera reforma del plan de estudios ocurrió entre 1992 y 1993, a través de la Resolución (CD) 907/92 y la correspondiente Resolución (CS) 3580/93. Entre otras modificaciones, esta reforma volvió obligatorias algunas asignaturas que antes eran optativas (“Administración y políticas públicas”, “Teoría de las relaciones internacionales” y “Opinión pública”) y agregó la materia “Fundamentos de Ciencia Política” en reemplazo de “Derecho y sistemas normativos”.

En 2005, se aprobaron cambios en las orientaciones: Política Comparada se separó de Teoría y Filosofía Política, mientras que, por otro lado, se incorporó la terminalidad en



Política Latinoamericana. De esta manera, se completó el panorama del plan de estudios que se encuentra vigente en la actualidad, y que llamamos “Plan 1993”.

A lo largo de su historia, podemos encontrar dos grandes momentos de evaluación curricular en la carrera de Ciencia Política. En 1998, el entonces director de la carrera Franco Castiglioni dispuso una evaluación curricular externa que recayó en el destacado politólogo uruguayo Jorge Lanzaro, mientras que en 2011 el decano Federico Schuster y el Secretario Académico Jorge Lulo le encargaron al pedagogo Guillermo Ruiz un nuevo análisis del plan. Los informes “Lanzaro” y “Ruiz” han servido de base para la discusión de las modificaciones que se proponen en este documento, y algunas de sus conclusiones se retomarán apenas más adelante, cuando se pase revista del diagnóstico de problemas identificados en el Plan 1993.

Los procesos de actualización y debate que dieron origen a esta propuesta de actualización:

Desde el año 2011, la dirección de la carrera ha promovido instancias de identificación, registro y acopio de documentación, y de reflexión y discusión sobre la modificación del plan de estudios, tanto en el marco de la carrera de ciencia política de la UBA como en el de la comunidad politológica en general, generando en el caso de la junta de la carrera reuniones de comisión con una frecuencia de, por lo menos, dos veces por año. Algunas de las principales actividades realizadas en este marco de estudio y discusión han sido:

5/2012: Creación de la comisión de Reforma del Plan de Estudios de la carrera en el ámbito de la Junta de Ciencia Política.

8/2012: Creación de un archivo de artículos académicos y fuentes documentales sobre la ciencia política como disciplina, tanto a nivel nacional como internacional. A octubre de 2016, el archivo cuenta con más 400 registros, disponibles para su consulta en la Dirección de la Carrera.

07/06/2013: Se organizó una comisión especial en la que expuso Pablo Alberto Bulcourf, especialista en temas de diseño curricular de Ciencia Política. El encuentro contó con más



de 100 participantes, que pudieron dialogar con el experto y comentar sus puntos de vista sobre los aspectos a mejorar del plan vigente.

14/10/2014: 1º Jornadas Institucionales de Debate por la Reforma del Plan de Estudios, de las que participaron más de 800 estudiantes, graduados y docentes. Sus conclusiones pueden encontrarse en el sitio web de la carrera: <http://cienciapolitica.sociales.uba.ar/>

2015: Consultas a especialistas, investigadores y profesores de ciencia política. Las entrevistas están disponibles para su consulta en la Dirección de la Carrera.

24/06/2016: 2º Jornadas Institucionales de Debate por la Reforma del Plan de Estudios. Participaron más de 300 estudiantes, graduados y docentes de la carrera y sus conclusiones pueden encontrarse, nuevamente, en el sitio web de la carrera.

09/2016: Encuesta de evaluación y reforma del plan de estudios dirigida a profesores y docentes de la carrera. Las respuestas están disponibles para su consulta en la Dirección de la Carrera.

06 y 07/10/2016: La Carrera de Ciencia Política convocó a Audiencia Pública por la reforma de su Plan de Estudios los días 6 y 7. Expusieron 97 oradores entre estudiantes, graduados y docentes. Las intervenciones de cada expositor fueron grabadas por la dirección de la carrera y tomadas como insumo para la elaboración de esta propuesta.

#### Problemas identificados y propuestas de modificación:

Los informes de Lanzaro y de Ruiz y los debates sostenidos desde 2011 dieron cuenta de algunas dificultades con el Plan 1993. Lanzaro señala que no encuentra en ese plan una línea sistemática en lo que refiere a la Ciencia Política como disciplina, y observa como debilidad la poca enseñanza de aspectos metodológicos. Asimismo, destaca la importancia de incluir asignaturas sobre política nacional y latinoamericana, algo que se observa en los planes de universidades de otros países (por ejemplo, Brasil, Chile, España, Estados Unidos e Italia).

Ruiz, por su parte, manifiesta preocupación por completar las 2600 horas-reloj que el Ministerio de Educación Nacional establece como mínimo para las carreras de grado. De



hecho, como está planteado formalmente, el Plan 1993 no cumple con los requisitos de presentación establecidos por el Decreto DNGU 1/10 y la propia Resolución (CS) 2837/07. Por otra parte, en los distintos ámbitos de debate sobre las áreas de vacancia del plan vigente se ha insistido en la importancia de profundizar las relaciones teoría-práctica, incluyendo en el plan experiencias de formación que le permitan al estudiante ponerse en contacto con situaciones de actualidad, en las que puedan anticipar su rol de politólogos. Con ese diagnóstico en mente, en esta propuesta de actualización las modificaciones a realizar son:

- Incorporar en el Ciclo General una nueva asignatura introductoria que resulte del desdoblamiento de la anterior “Fundamentos de Ciencia Política”. Así, “Fundamentos de Ciencia Política I” se concentraría en conceptos identificados como “estructuras políticas”, mientras que “Fundamentos de Ciencia Política II” abordaría “actores políticos”.
- Reemplazar “Técnicas de investigación en ciencias sociales” por “Métodos de Análisis Político I” y “Métodos de Análisis Político II”, a fines de reformular y profundizar la formación metodológica del estudiante.
- Incluir, también en el Ciclo General, “Política latinoamericana” y “Política argentina”, de modo tal de promover la comprensión genuina de la problemática política regional y nacional (algo que se lograba de manera dispersa en el Plan 1993).
- Las 6 orientaciones se mantienen, pero en cada una de ellas el estudiante debe cursar: 2 materias electivas, 2 seminarios y 1 taller. Los distintos tipos de unidades curriculares (materia, seminario, taller) se encontrarán mejor definidos en este documento, a fines de garantizar a los estudiantes diferentes experiencias formativas.
- Para compensar la cantidad de requerimientos que el estudiante debe cumplimentar para concluir la carrera, en vez de dos idiomas extranjeros, se exigirá como requisito solamente un idioma a elección.
- Con estas modificaciones, la carga horaria total de la carrera pasaría a tener 2642 horas-reloj, y así cumpliría con el requisito mínimo establecido por el Ministerio de Educación para las carreras de grado.



**DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:** Licenciatura en Ciencia Política

**TÍTULO QUE OTORGA:** Licenciado/a en Ciencia Política

(El título no hará mención de la orientación elegida. A pedido del graduado, la Carrera podrá emitir una constancia de la orientación.)

**MODALIDAD DE CURSADO:** Presencial

**CONDICIONES DE INGRESO:**

El aspirante deberá acreditar el nivel secundario completo.

Excepcionalmente, y en cumplimiento del art. 7º de la Ley N° 24.521, podrán inscribirse los interesados que, sin haber terminado el nivel secundario, cumplieran con los requisitos establecidos por Resolución (CS) N° 6716/97.

**OBJETIVOS DE LA CARRERA:**

- Desplegar una perspectiva de análisis apoyada en una rigurosa reflexión teórica para el estudio de la trama política contemporánea, tanto a nivel nacional como internacional.
- Desarrollar una sólida formación epistemológica, disciplinar y práctica indispensable para el ejercicio profesional del politólogo.
- Brindar las herramientas teórico-metodológicas para el diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación vinculados a la Ciencia Política.
- Formar a las y los estudiantes para el asesoramiento y la participación en equipos interdisciplinarios.



- Contribuir a la actualización permanente, a la investigación y al conocimiento de todas las ramas de la Ciencia Política.
- Promover el nivel de eficiencia y competencia interna y externa que los futuros profesionales necesiten para su desarrollo.

### **PERFIL DEL EGRESADO:**

El Licenciado en Ciencia Política es un egresado universitario capaz de interpretar y explicar las estructuras, procedimientos y procesos políticos, en función del análisis de las relaciones de poder entre la autoridad y los individuos, los grupos y las organizaciones.

Posee, además, la formación necesaria para realizar el diseño e implementación de instituciones y organizaciones a través de las cuales se llega a decisiones políticas y evaluar su dinámica y eficacia.

Para ello, tiene conocimientos de:

- las teorías políticas en sus aspectos axiológicos, conceptuales y metodológicos.
- los recursos teórico – metodológicos de la Sociología, la Historia y la Economía y de las configuraciones de contexto, producto de la articulación de los saberes que ellas aportan.
- los elementos provenientes del Derecho que permiten alcanzar la comprensión de los aspectos normativos de la política.
- las dimensiones éticas y lógicas, de los aportes filosóficos más significativos para abordar la problemática política.
- los elementos epistemológicos y metodológicos necesarios para entender la complejidad del quehacer científico en general y de la ciencia política en particular.

Posee capacidad y habilidad para:



- Interpretar y explicar el surgimiento y desarrollo de sistemas políticos, sus componentes y relaciones y las interacciones entre diferentes sistemas políticos.
- Aplicar la metodología del análisis político y la metodología y técnicas de la investigación social en la realización de estudios e investigaciones.
- Utilizar los esquemas teórico – metodológicos de las disciplinas sociales y el conocimiento de contexto que ellas brindan para la comprensión de la problemática política.
- Realizar el diseño e implementación de instituciones y organizaciones políticas y participar en la administración de políticas públicas.

Ha profundizado su formación en algunos de los ejes de capacitación profesional, acorde con sus intereses y las opciones que con tal fin ofrece el proyecto educativo. Es consciente de la responsabilidad social que implica su práctica profesional y tiene una actitud crítica y flexible que le permite autoevaluar su trabajo, respetar y defender la libertad de pensamiento y expresión y cooperar en equipos pluridisciplinarios.

#### **ALCANCES DEL TÍTULO:**

- 1- Realizar estudios e investigaciones relativos a las relaciones de poder, implícitas o explícitas, entre la autoridad y los individuos, los grupos y las organizaciones; y las estructuras, procedimientos y procesos a través de los cuales se llega a las decisiones políticas y se desarrollan las interacciones entre los diferentes sistemas políticos.
- 2- Asesorar acerca de las relaciones de poder, implícitas o explícitas, entre la autoridad y los individuos, los grupos y las organizaciones; y los procesos, procedimientos y



estructuras a través de los cuales se llega a las decisiones políticas y se desarrollan las interacciones entre los diferentes sistemas políticos.

- 3- Diseñar instituciones y organizaciones que participan en los procesos de toma de decisiones políticas, coordinar su implementación y evaluar procesos y resultados.
- 4- Realizar diagnósticos politológicos en grupos, organizaciones o instituciones.
- 5- Participar en la planificación, organización, conducción y control de gestión de políticas públicas.
- 6- Brindar asesoramiento, realizar diagnóstico y elaborar informes sobre el contexto político nacional e internacional, para su uso por parte del sector público, del sector privado, de organizaciones de la sociedad civil o de organismos internacionales.
- 7- Realizar análisis político y estudios de opinión pública.
- 8- Participar en el planeamiento, implementación y evaluación de campañas políticas.
- 9- Realizar análisis y evaluaciones de mensajes y discursos de índole política. Asesorar y participar en la elaboración de los mismos.
- 10- Asesorar en la elaboración de normas referidas a las estructuras, procedimientos y procesos a través de los cuales se llega a decisiones políticas.
- 11- Diseñar y ejecutar proyectos de investigación cuantitativa y cualitativa sobre asuntos referidos a la Ciencia Política.





## ESTRUCTURA DE LA CARRERA

El plan de estudios se organiza en tres ciclos, a saber:

1. **Ciclo Básico Común (CBC)**, que constituye el primer año de todas las carreras de grado de la Universidad de Buenos Aires. Está compuesto por 6 (seis) asignaturas de formación básica y debe aprobarse en su totalidad para pasar al ciclo siguiente.
2. **Ciclo General**, compuesto por 22 (veintidós) asignaturas obligatorias que constituyen el tronco común de formación disciplinar en Ciencia Política.
3. **Ciclo Orientado**, en el que el estudiante puede elegir entre 6 (seis) posibilidades de orientación, o no seguir una orientación específica y cursar unidades curriculares de diferentes orientaciones. Se trata de un ciclo compuesto por 2 (dos) materias electivas, 2 (dos) seminarios optativos y un taller de la orientación. Los estudiantes también podrán cursar una materia electiva en lugar de un seminario optativo de la orientación.

## TIPOS DE UNIDADES CURRICULARES

Como se observa, el plan prevé diferentes tipos de unidades curriculares con el propósito de ofrecer al estudiante experiencias de formación con distintas características.

La mayoría de las unidades curriculares son **asignaturas** (también llamadas “materias”), y consisten en la presentación general de una disciplina o del aporte de varias disciplinas en torno a un campo problemático. Una asignatura ofrece conceptos, modos de pensamiento y abordajes metodológicos propios de su objeto disciplinar. Las asignaturas tienen un carácter abarcativo e introductorio.

En los **seminarios**, en cambio, se espera que el estudiante pueda profundizar en torno a una problemática particular. A diferencia de las asignaturas, que son introducciones globales, los seminarios son propuestas específicas sobre un tema, y en la disyuntiva extensión o profundidad, se ubicarán más cerca del segundo polo. En este plan de estudios, los



seminarios se ubican en el Ciclo Orientado, es decir, una vez que el estudiante ya posea un recorrido por asignaturas del ciclo anterior.

Por último, los **talleres de orientación** tienen como propósito ofrecer a los estudiantes un conjunto de herramientas útiles para su futuro desarrollo profesional, sea en el campo de la investigación, el del asesoramiento para la decisión o la consultoría política. El taller estimulará el desarrollo de competencias como la aplicación de conocimientos adquiridos, la capacidad de adoptar decisiones creativas y de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos, la elaboración adecuada de composiciones escritas, la redacción de propuestas de trabajo, informes o artículos científicos o la formulación de proyectos de investigación, la búsqueda, reunión, síntesis, análisis crítico y presentación de información, o la capacidad de lectura e interpretación de fuentes primarias y secundarias.

Todo taller correspondiente a una orientación se organizará en **dos módulos**: en el primero se proporcionará una introducción a cuestiones básicas de la temática o problema a abordar, y el segundo funcionará con casos prácticos sobre los que los estudiantes aplicarán los conocimientos ya adquiridos.

### CAJA CURRICULAR

		<b>CARGA HORARIA SEMANAL</b>	<b>CARGA HORARIA TOTAL</b>	<b>CORRELATIVIDAD</b>
<b>CICLO BÁSICO COMÚN</b>				
1	Introducción al Pensamiento Científico	4	64	-
2	Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado	4	64	-
3	Ciencia Política	4	64	-
4	Economía	4	64	-
5	Antropología	4	64	-
6	Sociología	4	64	-



CICLO GENERAL				
7	Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales	4	64	CBC Completo
8	Metodología del Análisis Político I	4	64	7
9	Metodología del Análisis Político II	4	64	7, 8
10	Economía	4	64	CBC Completo
11	Teoría y Derecho Constitucional	4	64	CBC Completo
12	Filosofía	4	64	7
13	Historia Contemporánea	4	64	CBC Completo
14	Historia Latinoamericana	4	64	CBC Completo
15	Historia Argentina	4	64	CBC Completo
16	Teoría Política y Social I	6	96	CBC Completo
17	Teoría Política y Social II	6	96	16
18	Teoría Sociológica	6	96	16
19	Teoría Política Contemporánea	6	96	13, 16, 17, 18
20	Fundamentos de Ciencia Política I	6	96	CBC Completo
21	Fundamentos de Ciencia Política II	6	96	20
22	Sociología Política	6	96	13, 20, 21
23	Sistemas Políticos Comparados	6	96	7, 8, 9, 13, 20, 21, 22
24	Teoría de las Relaciones Internacionales	6	96	7, 8, 9, 13, 16, 17, 18, 19 20
25	Opinión Pública	6	96	7, 8, 9, 13, 16, 17, 18, 20, 22
26	Administración y Políticas Públicas	6	96	7, 8, 9, 10, 13, 16, 17, 18, 19, 21, 22
27	Política Argentina	6	96	13, 15, 20, 21, 22, 23
28	Política Latinoamericana	6	96	7, 8, 9, 13, 14, 20, 21,



				22
CICLO ORIENTADO				
29	Materia electiva 1	6	96	Ver régimen de correlatividades para el Ciclo Orientado.
30	Materia electiva 2	6	96	
31	Seminario 1	4	64	
32	Seminario 2	4	64	
33	Taller de la orientación	6	96	
	<b>REQUISITO:</b> Un idioma a elección entre inglés, francés, italiano, alemán o portugués.			
	<b>CARGA HORARIA TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIO</b>		<b>2624</b>	

Aclaraciones:

- Todas las asignaturas son cuatrimestrales, y el cuatrimestre tiene una duración de 16 semanas.
- Las cargas horarias están expresadas en horas-reloj.
- Para cursar una determinada unidad curricular, su correlativa debe estar cursada.

**RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PARA EL CICLO ORIENTADO**

Para cursar materias, seminarios o talleres del Ciclo Orientado, el estudiante debe tener aprobadas por lo menos 12 (doce) asignaturas del Ciclo General, entre las que debe estar incluida la asignatura “cabecera” de la orientación respectiva, según se desprende del siguiente cuadro.

<b>Para cursar una materia electiva, seminario o taller de la orientación...</b>	<b>Será necesario que entre las 12 asignaturas aprobadas, esté incluida la asignatura...</b>
Estado, Administración y Políticas Públicas	Administración y Políticas Públicas
Política Comparada	Sistemas Políticos Comparados
Política Latinoamericana	Política Latinoamericana
Relaciones Internacionales	Teoría de las Relaciones Internacionales
Opinión Pública y Análisis Político	Opinión Pública



## LAS ORIENTACIONES Y SU ESTRUCTURA

Cada una de las orientaciones cuenta con 3 (tres) asignaturas electivas; el estudiante que desee seguir una orientación, deberá elegir 2 (dos) de ellas. Cabe destacar que no es obligatorio seguir una orientación, y en ese caso se puede elegir libremente entre cualquiera de las opciones.

### *Orientación en Estado, Administración y Políticas Públicas*

Profundiza los conocimientos relativos al comportamiento del aparato administrativo del estado en los procesos de formulación, ejecución, control, y evaluación de políticas públicas, así como los correspondientes a la identificación y la medición de los impactos de la actividad de la administración pública. Propone un recorte analítico que incluye tanto las dimensiones globales que definen la relación Estado-sociedad (Estado y mercado, economía y política, formación histórica del Estado) como los aspectos más específicos de las agencias estatales y las políticas públicas concretas y también la gestión administrativa.

Las tres **materias electivas** de esta orientación son: 1) Estado y derecho, 2) Economía de gobierno, y 3) Gobierno local.

Los **seminarios** de la orientación buscan avanzar en el estudio específico de: a) la burocracia estatal, que comprende el origen, expansión, diferenciación, especialización, funcionamiento concreto y transformación de las distintas instituciones estatales, y b) las políticas públicas, cuyo proceso de formulación, implementación y evaluación permite ver



al Estado “en acción”, desagregado y descongelado como estructura global y operando en un entramado social complejo.

Los **talleres** estarán dedicados a que los estudiantes, entre otros ejemplos: analicen el funcionamiento de una oficina pública y propongan una iniciativa para su reforma, presenten la creación de un organismo estatal o la elaboración de un programa, brinden una evaluación de una política pública, ponderen las consecuencias de un cambio de atribuciones, funciones y recursos sobre un gobierno municipal, proporcionen un presupuesto alternativo en un área de gobierno, resuelvan uno o varios casos mediante la aplicación de las normas administrativas vigentes o redacten un proyecto de investigación original en un área específica.

### ***Orientación en Política Comparada***

La orientación en Política Comparada profundiza la revisión de los temas, métodos y estrategias de investigación presentados en la asignatura del tronco común Sistemas Políticos Comparados.

Las tres **materias electivas** de la orientación son: 1) Elecciones y partidos políticos, 2) Política subnacional, y 3) Instituciones políticas y procesos gubernamentales.

Los **seminarios** de Política Comparada se concentran la discusión de cuestiones metodológicas propias de la orientación o en temas que han recibido una amplia cobertura por los comparativistas o son particularmente adecuados para examinar las diferentes formas en que pueden aplicarse los métodos comparados en ciencia política, entre los cuales se encuentra la investigación y el análisis sobre estructuras, actores y procesos políticos.

Los **talleres** estarán dedicados a que los estudiantes, entre otros ejemplos: analicen el desempeño de un sistema electoral y propongan una iniciativa para su reforma, elaboren un informe evaluativo sobre el funcionamiento de una legislatura o el comportamiento de uno o varios bloques parlamentarios utilizando dimensiones, variables e indicadores usuales entre los especialistas, brinden un estudio comparado sobre las dinámicas y las perspectivas



de evolución de diferentes sistemas partidarios a partir de variables tales como fragmentación, polarización y nacionalización, redacten un reporte de observación electoral, o presenten un proyecto de investigación original en un área específica.

### ***Orientación en Política Latinoamericana***

La orientación Política Latinoamericana pretende profundizar temas y problemas revisados en el curso de ciclo de formación general de la misma denominación.

Las tres **materias electivas** de la orientación son: 1) Pensamiento Político Argentino, 2) Liderazgo político en América Latina, y 3) Regímenes políticos en América Latina..

Los **seminarios** de Política Latinoamericana encaran cuestiones tales como la construcción y transformación del Estado nacional, los regímenes políticos característicos en la región (regímenes oligárquicos, populismos, autoritarismos, regímenes híbridos, democracias, por ejemplo), los procesos de democratización de la vida política y de quiebre de la democracia, la génesis y evolución de las organizaciones partidarias latinoamericanas, el surgimiento y las formas de organización de los actores sociopolíticos y su interacción con el Estado, y la emergencia y evolución de grupos insurgentes. Los cursos de esta orientación también dedican un espacio importante al estudio comparado de la cultura política, las ideas políticas y el papel de los intelectuales en la región.

Los **talleres** estarán dedicados a que los estudiantes, entre otros ejemplos: presenten un proyecto de investigación original en un área específica, elaboren un estado del arte relativo a la influencia de una determinada corriente de pensamiento político en la región, brinden un estudio comparado sobre la evolución de dos o más sistemas partidarios subnacionales, analicen el impacto de una política pública nacional sobre estructuras o actores políticos regionales o locales, redacten un reporte sobre el funcionamiento de la democracia en una o varias provincias, departamentos o estados, o elaboren un informe sobre estilos de liderazgo presidencial en un determinado país.

### ***Orientación en Relaciones Internacionales***



La orientación en Relaciones Internacionales desarrolla el análisis de los temas del sistema internacional, la política, la seguridad y la economía mundiales a partir de teorías, enfoques y estrategias de investigación presentados en la asignatura del tronco común Teoría de las Relaciones Internacionales.

Las tres **materias electivas** de la orientación son: 1) Defensa y seguridad internacional, 2) Globalización, regionalización e integración regional, 3) Problemas de política internacional.

Los **seminarios** de Relaciones Internacionales profundizarán el conocimiento de los enfoques, las metodologías y las técnicas dirigidas al análisis político internacional y su aplicación a la discusión de temas como instituciones y organizaciones internacionales; asuntos referidos a la economía política y el comercio internacional; temas de la agenda global (cooperación internacional, cambio climático, derechos humanos, migraciones, refugiados, tendencias tecnológicas, recursos naturales); política exterior, asuntos de geopolítica, estrategia y prospectiva; negociaciones internacionales; historia de las relaciones internacionales, ética y Derecho Internacional.

Los **talleres** estarán dedicados a que los estudiantes, entre otros ejemplos: analicen el desempeño de las instituciones de un bloque regional y propongan una iniciativa para su reforma, elaboren un informe evaluativo sobre las orientaciones de política exterior de un país determinado utilizando dimensiones, variables e indicadores usuales entre los especialistas, brinden un estudio comparado sobre el tratamiento de asuntos globales como las migraciones o el cambio climático, redacten un reporte de seguimiento de conflictos internacionales o de acuerdos y negociaciones internacionales, o presenten un proyecto de investigación original en un área específica.

### ***Orientación en Opinión Pública y Análisis Político***

La orientación en Opinión Pública y Análisis Político profundiza la revisión de los temas, métodos y estrategias de investigación presentados en Opinión Pública, la asignatura obligatoria y referente del Ciclo General de la licenciatura.





Las tres **materias electivas** de la orientación son: 1) Comunicación y discurso político, 2) Comportamiento político y electoral, 3) Metodología de análisis en opinión pública.

Los **seminarios** de Opinión Pública y Análisis Político se concentran en temas que han recibido una amplia cobertura por parte de los especialistas en esta área o bien en la discusión de cuestiones metodológicas propias de la orientación. Por tanto, los seminarios están orientados, entre otros tópicos, a la investigación en la formación, desarrollo y medición de la opinión pública, el análisis de las relaciones entre opinión pública y los medios de comunicación de masas y el diseño de estrategias de campañas electorales, reforzando la formación teórica en el área o bien revisando prácticas de campo (recolección de datos, grupos motivacionales, encuestas, entrevistas focalizadas, seguimiento de campañas) y análisis de datos primarios y secundarios, así como análisis de contenidos argumentales.

Los **talleres** estarán dedicados a que los estudiantes, entre otros ejemplos: analicen el desempeño de un partido político o un candidato y evalúen ventajas y desventajas de cambios en su estrategia proselitista, elaboren un informe evaluativo sobre los sondeos de opinión en una coyuntura electoral o en un tema de agenda pública, presenten un estudio de caso o un seguimiento comparado de campañas electorales, redacten un reporte sobre comportamiento electoral, o redacten un proyecto de investigación original en un área específica de la orientación.

### ***Orientación en Teoría Política***

La orientación en Teoría Política profundiza el estudio de una serie de conceptos centrales en el análisis politológico, considerando en particular el recorrido de los estudiantes en el Ciclo General por Teoría Política y Social I y II y la bifurcación subsiguiente en Teoría Sociológica y Teoría Política Contemporánea.

Tras la cursada de la cabecera de la orientación, Teoría Política Contemporánea, los estudiantes que sigan esta área tienen como **materias electivas**: 1) Teorías sobre el poder, 2) Teorías sobre la ideología, 3) Teorías de la acción colectiva.



Los **seminarios** de Teoría Política se concentra en: (a) la teorización, (b) el contexto histórico de teorización y (c) la evolución o la continuidad y discontinuidad de teorización de los principales enfoques sobre la política, el estado y la sociedad – principales en un sentido ordinario o corriente de la palabra y también en el sentido de paradigmáticos que modo de enfocar y entender su objeto.

Los **talleres** estarán dedicados a que los estudiantes, entre otros ejemplos: compongan un “estado del arte” sobre las diferentes aproximaciones teóricas o analíticas a un concepto, elaboren un “estado de la cuestión” sobre los desarrollos más recientes relativos a un tema o cuestión de teoría política, analicen la influencia de una o una ideología en un movimiento, grupo o asociación política, brinden una reflexión fundada sobre la proyección de una corriente de pensamiento sobre la praxis política, presenten un estudio de caso sobre problemas de acción colectiva, o redacten un proyecto de investigación original en un área específica de la orientación.

### **REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO**

Para obtener el título de Licenciado/a en Ciencia Política, el/la estudiante deberá aprobar:

- a) Las 6 asignaturas obligatorias del CBC y las 22 del Ciclo General;
- b) Las 5 unidades curriculares correspondientes al Ciclo Orientado;
- c) El requisito de un idioma a elección.

### **DURACIÓN DE LA CARRERA**

La carrera tiene una duración teórica de 5 (cinco) años, el primero de ellos corresponde al Ciclo Básico Común.

La carga horaria total de la carrera asciende a **2624 (dos mil seiscientos veinticuatro) horas-reloj**, que se componen del siguiente modo:

Ciclo Básico Común: 384 hs.

Ciclo General: 1824 hs.

Ciclo Orientado: 416 hs.



### **REQUISITOS PARA MANTENER LA REGULARIDAD EN LA CARRERA:**

- a) Aprobar un mínimo de DOS (2) materias o asignaturas correspondientes al plan de estudios en el lapso de DOS (2) años académicos consecutivos. Se computará como año académico el período comprendido entre el 1° de abril y el 31 de marzo del año siguiente. (Resolución CS N° 1648/91)
  
- b) Presentar un número de aplazos inferior al TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%) del número total de asignaturas que integran este Plan de Estudios, incluidas las del Ciclo Básico Común (Resolución CS N° 1648/91). Esta norma no se aplicará a los alumnos que excedan ese porcentaje en el trámite de la aprobación de las últimas SEIS (6) materias de la carrera.
  
- c) Completar la aprobación de todas las obligaciones correspondientes a este Plan de Estudios en un lapso que no exceda el doble del número de años académicos que aquí se establece como duración teórica estimada de la carrera. (Resolución CS N° 1648/91)
  
- d) Cumplimentar los censos que la Universidad establezca oportunamente.
  
- e) Tener regularizada su situación en la Biblioteca de la Facultad.
  
- f) Cumplimentar, en los plazos estipulados, con la Revisión Médica Obligatoria y la entrega del certificado de materias del Ciclo Básico Común.

### **TRANSICIÓN ENTRE PLAN 1993 Y PLAN NUEVO**



1. El plan propuesto entrará en vigencia el ciclo lectivo siguiente a su aprobación en el Consejo Superior de la UBA.
2. Todos los estudiantes que ingresen en el CBC, así como los que ingresen en la Facultad (provenientes del CBC) a partir de ese ciclo lectivo se incorporarán al nuevo Plan de Estudios.
3. Los estudiantes ingresantes con anterioridad podrán optar por mantenerse en el Plan Res. CS 3580/93 o pasar al nuevo Plan de Estudios. En el segundo caso, se les reconocerán las asignaturas y requisitos aprobados según el cuadro de equivalencia.
4. Los estudiantes que opten por mantenerse en el Plan Res. CS 3580/93 tendrán tiempo hasta 4 ciclos lectivos posteriores a la entrada en vigencia del nuevo Plan de Estudios para cumplir todos los requisitos del plan anterior. A partir de ese momento, quienes no hayan finalizado serán incorporados al nuevo Plan de Estudios en términos de lo dispuesto por el punto 3, y el Plan 1993 se dará por caducado.
5. Para los estudiantes que se mantengan en el Plan Res. CS 3580/93 regirán las correlatividades de dicho Plan de Estudios aplicado según las equivalencias entre materias.
6. Los estudiantes que se mantengan en el Plan Res. CS 3580/93 pondrán rendir los exámenes finales de asignaturas que hayan regularizado en los plazos establecidos por la reglamentación de promoción. En el caso de materias vencidas deberán volver a ser cursadas según el cuadro de equivalencia (Ver apartado 5.9) y con el sistema de promoción que rija en el momento de la nueva cursada.
7. Todo estudiante que haya perdido su condición de alumno regular de la Carrera y que solicite su reincorporación deberá finalizar sus estudios con el nuevo Plan de Estudios en los términos establecidos en el punto 3.
8. El Plan Res. CS 3580/93 caducará 4 (cuatro) ciclos lectivos después de la entrada en vigencia del nuevo plan.



### CUADRO DE EQUIVALENCIAS ENTRE PLAN 1993 Y PLAN NUEVO

<b>PLAN 1993</b>	<b>PLAN NUEVO</b>
Introducción al Pensamiento Científico	Introducción al Pensamiento Científico
Intro. al Conocimiento de la Sociedad y el Estado	Intro. al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
Ciencia Política	Ciencia Política
Economía	Economía
Antropología	Antropología
Sociología	Sociología
Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales	Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales
Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales	Metodología del Análisis Político I
---	Metodología del Análisis Político II
Economía	Economía
Teoría y Derecho Constitucional	Teoría y Derecho Constitucional
Filosofía	Filosofía
Historia Contemporánea	Historia Contemporánea
Historia Latinoamericana	Historia Latinoamericana
Historia Argentina	Historia Argentina
Teoría Política y Social I	Teoría Política y Social I
Teoría Política y Social II	Teoría Política y Social II
Teoría Sociológica	Teoría Sociológica
Teoría Política Contemporánea	Teoría Política Contemporánea
Fundamentos de Ciencia Política	Fundamentos de Ciencia Política I
---	Fundamentos de Ciencia Política II
Sociología Política	Sociología Política
Sistemas Políticos Comparados	Sistemas Políticos Comparados
Teoría de las Relaciones Internacionales	Teoría de las Relaciones Internacionales
Opinión Pública	Opinión Pública
Administración y Políticas Públicas	Administración y Políticas Públicas
---	Política Argentina
---	Política Latinoamericana
Materia optativa 1	Materia electiva 1
Materia optativa 2	Materia electiva 2
Seminario 1	Seminario 1
Seminario 2	Seminario 2
	Taller de la orientación



Idioma Nivel 1	Idioma Nivel 1
Idioma Nivel 2	Idioma Nivel 2
Idioma Nivel 3	Idioma Nivel 3

## **CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **Introducción al Pensamiento Científico**

1. Modos de conocimiento. Conocimiento tácito y explícito. Lenguaje y metalenguaje. Conocimiento de sentido común y conocimiento científico. Conocimiento directo y conocimiento inferencial. Ciencias formales y fácticas, sociales y humanidades. Ciencia y pensamiento crítico. Tipos de enunciados y sus condiciones veritativas. El concepto de demostración. Tipos de argumentos y criterios específicos de evaluación.
2. Historia y estructura institucional de la ciencia. El surgimiento de la ciencia contemporánea a partir de las revoluciones copernicana y darwiniana. Cambios en la visión del mundo y del método científico. Las comunidades científicas y sus cristalizaciones institucionales. Las formas de producción y reproducción del conocimiento científico. Las sociedades científicas, las publicaciones especializadas y las instancias de enseñanza.
3. La contrastación de hipótesis. Tipos de conceptos y enunciados científicos. Conceptos cuantitativos, cualitativos, comparativos. Enunciados generales y singulares. Enunciados probabilísticos. Hipótesis auxiliares, cláusulas *ceterisparibus*, condiciones iniciales. Asimetría de la contrastación y holismo de la contrastación.
4. Concepciones respecto de la estructura y el cambio de las teorías científicas. Teorías como conjuntos de enunciados. El papel de la observación y la experimentación en la ciencia. Cambios normales y cambios revolucionarios en la ciencia. El problema del criterio de demarcación. El problema del progreso científico. El impacto social y ambiental de la ciencia. Ciencia, tecnología, sociedad y dilemas éticos.

### **Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado**



1. La sociedad. Conceptos básicos para su definición y análisis. Sociedad y estratificación social. Orden, cooperación y conflicto en las sociedades contemporáneas. Los actores sociopolíticos y sus organizaciones de representación e interés, como articuladores y canalizadores de demandas. Desigualdad, pobreza y exclusión social. La protesta social. Las innovaciones científicas y tecnológicas, las transformaciones en la cultura, los cambios económicos y sus consecuencias sociopolíticas. La evolución de las sociedades contemporáneas: el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación, las variaciones demográficas y las modificaciones en el mundo del trabajo, la producción y el consumo.

2. El Estado. Definiciones y tipos de Estado. Importancia, elementos constitutivos, origen y evolución histórica del Estado. Formación y consolidación del Estado en la Argentina. Estado, nación, representación, ciudadanía y participación política. Estado y régimen político: totalitarismo, autoritarismo y democracia. Las instituciones políticas de la democracia en la Argentina. El Estado en las relaciones internacionales: globalización y procesos de integración regional.

3. Estado y modelos de desarrollo socioeconómico: el papel de las políticas públicas. Políticas públicas en economía, infraestructura, salud, ciencia y técnica, educación, con especial referencia a la universidad.

## **Ciencia Política**

### *Parte I. Cuestiones*

Orden político. Como delimitación de la dominación política (ejercicio del poder). Legitimidad. Como aceptación, por parte de los sujetos políticos, de la dominación y de sus estructuras. Coacción, violencia, derecho, socialización política. Como medios de control político. Eficacia. Como capacidad de procesamiento de las demandas en los planos económico, socio-cultural y político (problema de la gobernabilidad). Representación. En la problemática de la inclusividad de los sujetos en la política, su relación con la participación y con las distintas modalidades históricas de mediación, la cuestión de la ciudadanía.



## *Parte II. Estructuras políticas*

Introducción del concepto de estructura a partir de que siempre existe una resolución institucional del ejercicio del poder político.

Estado-Nación. Como primera construcción socio-política de la modernidad. Regímenes políticos. Como realizaciones históricas de las estructuras del Estado-Nación, como modalidades de inserción de la sociedad y sus sectores/agrupamientos en la dimensión política y como medidas de procesamiento de decisiones políticas (que atañen al conjunto).

Democracia. Problemas de la ciudadanía política y social, tensión entre libertad e igualdad, estructuras estatales (división de poderes), sistemas de partidos y asociaciones intermedias (procesamiento de demandas), pluripartidismo, bipartidismo, etc. Acceso a la ciudadanía, universalidad del voto, otras modalidades de participación. Políticas públicas, relaciones con el mercado.

Fascismo. Partido-Estado-Corporación, monopolio de la representación. Estado y sociedad orgánicos, fascismo/autoritarismo, fascismo/irracionalismo. Comunismo. Partido-Estado, autoritarismo-pluralismo, anulación del mercado como asignador de recursos, sistema de partido único, centralización y descentralización de poder, participación.

## *Parte III. Procesos políticos*

Instauración y cambio de regímenes políticos, pasajes de un sistema a otro y transformaciones dentro de un mismo sistema (violencia y derecho, cultura política, participación y movilización).

Transiciones propias del siglo XX. Colapsos de la democracia, democracia/autoritarismo, transición a la democracia, autoritarismo/democracia (consolidación y profundización), autoritarismo/procesos revolucionarios (rupturas).

## **Economía**

1. Sistema económico - características generales. El aparato productivo. Estructura y funcionamiento. Producción, distribución y consumo. Relaciones intersectoriales. Función





de producción. Dinero y sistema financiero. La financiación de las actividades económicas. Dinero bancario: la oferta de dinero. El mercado de valores. La tasa de interés.

2. Sistema económico - esquema de circulación. El proceso de producción física. El proceso de producción del valor. La circulación del capital. Capital mercancía, capital productivo y capital monetario.

3. Factores de la producción y cambios tecnológicos. Los factores de la producción: conceptos y características generales. Las relaciones técnicas; tecnología y combinaciones factoriales. La remuneración a los factores; salarios y beneficios. La empresa. Combinación de factores y equilibrio de la empresa. Cambio tecnológico; acumulación neutral y orientada.

4. Mercados y precios. La formación del precio. Oferta y demanda. Factores determinantes. Las funciones de oferta y demanda. El funcionamiento de los mercados. Las condiciones de la competencia. Los supuestos de competencia perfecta. Monopolio y oligopolio. La función de los precios. Asignación de recursos entre distintos usos en el sistema económico.

5. Producto e ingreso. La consideración de la actividad económica global. El concepto del valor agregado. La medición del producto global. El problema de la demanda efectiva. Consumo, ahorro, inversión y nivel de empleo. El mercado de dinero y el sistema financiero. Oferta y demanda de dinero. La tasa de interés.

6. Economía internacional. Centro y periferia. Factores determinantes del comercio internacional. El balance de pagos. Condiciones del desarrollo económico de los países. Interdependencias entre centro y periferia. Países periféricos en los mercados mundiales. Términos del intercambio y tasas de interés.

7. Acumulación y crecimiento. El crecimiento del producto en el largo plazo. La producción de bienes de capital. Factores que afectan el ritmo de crecimiento. Desarrollo y subdesarrollo. Transnacionalización y periferia. Tecnología y periferia.



8. Sistemas económicos y planificación. Capitalismo y socialismo: Aspectos políticos y económicos. La planificación y el reemplazo de los mecanismos de mercado. La planificación del desarrollo en las economías subdesarrolladas. El papel del estado.
9. El problema del método. Economía e ideología. El proceso de análisis científico y su aplicación a la economía. Visión preanalítica, conceptualización y construcción de modelos científicos. La ideología en las distintas fases del proceso científico. Formas de incorporación del sistema de ideas y creencias en la teoría económica. Distintas explicaciones teóricas sobre el funcionamiento del sistema económico. Teoría clásica, marxista y neoclásica.
10. Problemas económicos argentinos. Período 1880-1976. Proyecto económico en la Argentina moderna. Estructura productiva, proceso de acumulación y distribución del ingreso. El rol del Estado. Articulación en el mercado mundial. Crisis cíclicas y programas de estabilización. Período 1976-1983. Liberalismo y monetarismo. La ruptura del equilibrio de la economía. Estancamiento, inflación, deuda externa y distribución del ingreso.

### **Antropología**

1. La construcción de la Antropología científica. El objeto de la Antropología como construcción: la "otredad" cultural. El contexto histórico del surgimiento de la Antropología y sus reconversiones: colonialismo, descolonización. El marco disciplinar y la relación con la sociedad que lo genera. La construcción de los problemas y las formas de abordaje.
2. La constitución de lo humano. Proceso de hominización-humanización. Teorías evolutivas clásicas y actuales. Biologicismos y culturalismos.
3. Conceptos clave de la Antropología. La emergencia del concepto antropológico de cultura y en el sentido común. Su relación con otras categorías (sociedad, poder, hegemonía). Las representaciones sociales y la construcción de la realidad. Alteridad e identidades. Esencialismos y enfoques histórico-relacionales. Socio y etnocentrismos. El relativismo cultural y sus contradicciones.



4. Aporte de la mirada antropológica sobre los problemas sociales actuales. El racismo; los prejuicios; los procesos de estigmatización; la discriminación y los procesos de exclusión; la xenofobia y el multiculturalismo. Reflexión sobre las diversidades: sociales, culturales, de género, étnicas. Los derechos sociales y culturales: el derecho a la diferencia como postulado clave para la igualdad y la libertad.

### **Sociología**

La sociología y las ciencias sociales. Contexto histórico, político, social y cultural de surgimiento. Los interrogantes sociológicos, diversos abordajes y posibles respuestas.

2. Modernidad y Sociología. Distintas configuraciones sociales y surgimiento de perspectivas sociológicas específicas.

3. Conceptos y problemas fundamentales y distintas perspectivas teóricas: hecho social, acción social, relaciones sociales, grupos y clases sociales, poder, normas, instituciones, orden y conflicto. Dimensiones macro y microsociológica.

4. El conocimiento sociológico aplicado a diversas problemáticas en las distintas configuraciones de la sociedad moderna, desde sus inicios hasta los tiempos contemporáneos.

### **Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales**

La materia presupone el dictado anterior de Lógica y Filosofía de la Ciencia y, en el caso que ellas no hayan recibido un desarrollo previo suficiente, procurará completar la instrucción previa. Por sí misma, particulariza en la temática epistemológica y los recursos metodológicos de las ciencias sociales. Así, en lo epistemológico considerará, por ejemplo, la distinción entre ciencias nomológicas y ciencias idiográficas, la distinción “hechos valores” o la cuestión “explicación” vs. “comprensión”, etc. y, en materia metodológica, pasará revista a las diversas maneras de investigación (entendida ella desde la observación hasta la comprobación) así como a las fundamentaciones y las discusiones producidas en



torno a distintos métodos propuestos (p. ej., de la observación participante, la etnometodología, etc.).

### **Metodología del Análisis Político I**

El curso busca familiarizar a los estudiantes con los principales conceptos utilizados en la ciencia política en la construcción y el análisis de información empírica y con las estrategias de investigación cualitativas. Definición del tema y del problema de investigación. Hipótesis. Tipos de diseños de investigación. Los conceptos en ciencia política. Escala de generalización. Clasificaciones y categorizaciones de los conceptos. Definiciones operativas e indicadores. Clasificaciones, tipologías, taxonomías. La comparación y los estudios de caso como estrategias analíticas. Estructura lógica de la comparación. Tipos y estrategias de comparación. El problema de la selección de casos en estudios con N pequeño. Aplicaciones clásicas y recientes de los tipos de investigaciones en política comparada. El estudio de casos. Diferentes estrategias para el análisis. La identificación de coyunturas críticas y el análisis de “trayectorias dependientes”. El seguimiento de procesos y las inferencias descriptivas y causales. La aplicación de la teoría de los conjuntos en las ciencias sociales. Las estrategias de construcción de información empírica en investigaciones que indagan las perspectivas de los actores. La observación directa. La entrevista activa. El grupo focal. Las estrategias cualitativas de análisis de la información. El análisis del discurso y la teoría fundamentada. Muestras cualitativas.

### **Metodología del Análisis Político II**

Este segundo curso de Metodología del Análisis Político está enfocado en las estrategias para el desarrollo de investigaciones con muchos casos. Sus contenidos mínimos son: Unidades individuales y agregadas. Fuentes secundarias de datos. Información de organismos públicos, organizaciones del tercer sector y empresas privadas. Datos estadísticos y documentales. Fuentes primarias. Diseño de instrumentos de recolección de datos. Tipos de diseño de encuestas. Muestras probabilísticas y no probabilísticas. La



matriz de datos. Medidas de tendencia central y de dispersión. Construcción y lectura de cuadros. Probabilidad. Significación estadística. El cruce de variables en la investigación social. El modelo trivariado de tabulaciones cruzadas con variables de control. Análisis de regresión. Interpretación de los resultados de los análisis de regresión lineal. Regresión múltiple. Los cuatro supuestos de la regresión. Los modelos con variables dependientes limitadas. La investigación experimental en las ciencias sociales: limitaciones y potencialidades. El control de variables y la capacidad de predecir los efectos. El control de la experimentación. Los experimentos naturales con datos observables.

### **Economía**

Es una introducción avanzada en teoría económica y economía política, brindando los conceptos y herramientas básicas para la comprensión de los procesos macroeconómicos y los elementos para el análisis de las alternativas de política económica.

### **Teoría y Derecho Constitucional**

La asignatura presentar una reflexión problemática sobre las cuestiones centrales de la Teoría y el Derecho Constitucional. Constitución y constitucionalismo. La revolución constitucional y los problemas de la creación de un orden político. El poder constituyente. La declaración de derechos. La separación de poderes y los frenos y contrapesos. La constitución y la limitación del poder. Liberalismo, constitucionalismo y gobierno limitado. Soberanía y constitución. La morfología de los gobiernos y los modelos constitucionales. El eclipse y el redescubrimiento del constitucionalismo. Este recorrido temático se realizará a partir de los referentes clásicos de la teoría constitucional como de los principales autores contemporáneos.

### **Filosofía**

La materia consistirá centralmente en la exposición de dos grandes campos de la disciplina que son fundamentales para las ciencias sociales: 1) Teoría y lógica de la acción y 2) Teoría



de la argumentación (no formal). 1) La explicación de la acción: motivos, causas e intenciones; el razonamiento práctico y la deliberación; el problema de la verdad y el del valor de una acción; la distinción lógica entre proposiciones descriptivas, valorativas y prescriptivas. 2) La dialéctica discursiva y la antigua retórica; el uso de los argumentos y las reglas prácticas de inferencia; los términos del lenguaje ordinario y su equívocidad; la semántica, la cultura científica y la constitución del mundo; las reglas sociales de comunicación y la pragmática del lenguaje.

### **Historia Contemporánea**

La materia está pensada para desarrollar un conjunto de grandes problemas del mundo contemporáneo (desde las revoluciones: industrial, francesa y norteamericana) tales como la formación de sociedades democráticas y totalitarias; la constitución del orden jurídico moderno; los campesinos y los movimientos campesinos; la formación de los sectores medios; la condición obrera y los movimientos obreros; los grandes movimientos sociales; inmigración y urbanización; las revoluciones – entre otros ejemplos -. En todo caso parece conveniente desalentar el desarrollo de una materia con un programa “clásico” de esos que se abren con la Revolución Francesa y se cierran tentativamente con la Segunda Guerra Mundial y en el cuál se incluye una somera visión enciclopédica de los dos intensos siglos que comprenden el período.

### **Historia Latinoamericana**

El segundo curso de historia estará dedicado a América Latina desde el período independiente. Parece conveniente sugerir una introducción general a la historia Latinoamericana y dedicar la mayor parte del programa a analizar, como en Historia Contemporánea, algunos de los grandes problemas sociales y políticos de Latinoamérica: la formación de la Nación, del mercado nacional, del Estado Nacional y de los regímenes políticos; la formación y el desarrollo de clases y grupos sociales; las revoluciones políticas



y los movimientos sociales; las relaciones entre regiones, clases, naciones, etnias; las relaciones de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa entre otros ejemplos.

### **Historia Argentina**

Se tratará de un curso de Historia Social y Política Argentina desde la Organización Nacional hasta la década de 1970 inclusive, que comprenderá asimismo una historia del pensamiento argentino según las etapas o temas seleccionados. Deberá exponer los grandes problemas de la sociedad argentina durante ese siglo: las luchas civiles, la organización jurídica, la consolidación del Estado y la centralización, la formación de la “Argentina Moderna” (migración, mercado y estructura social), los movimientos sociales urbano – rurales, los partidos políticos, el movimiento obrero, etc.

### **Teoría Política y Social I**

La asignatura es la primera de una serie que continúa con Teoría Política y Social II y se bifurca seguidamente en Teoría Política Contemporánea y Teoría Sociológica. Todas estas materias sustanciarán a la vez (a) la teorización, (b) el contexto histórico de teorización y (c) la evolución o la continuidad y discontinuidad de teorización de los principales enfoques sobre la política, el estado y la sociedad – principales en un sentido ordinario o corriente de la palabra y también en el sentido de paradigmáticos qua modo de enfocar y entender su objeto. De tal forma, las asignaturas de la serie no importarán solamente una Historia de las Ideas.

Teoría Política y Social I comprenderá, de acuerdo con el orden cronológico que de todos modos se mantiene en atención a sus méritos propios, desde los autores griegos hasta los del Renacimiento. La materia acentuará los conceptos y categorías básicos en Teoría del Estado.-

### **Teoría Política y Social II**



Ver Teoría Política y Social I. Desde los autores del Renacimiento y hasta aquellos de mediados del siglo XIX. La materia acentuará los conceptos y categorías básicos en Teoría del Estado.

### **Teoría Sociológica**

Continúa, junto con Teoría Política Contemporánea, la serie iniciada con Teoría Política y Social I y Teoría Política y Social II. Desde sus comienzos a fines del Siglo XVIII y comienzos del XIX hasta autores y escuelas actuales. La materia acentuará conceptos y categorías básicos en Teoría Sociológica. Se compatibilizará el programa con el de Teoría Política Contemporánea al efecto de evitar superposiciones, por ejemplo, en los casos de Kart Marx y Max Weber, que podrán ser considerados en ambos.

### **Teoría Política Contemporánea**

Continúa, junto con Teoría Sociológica, la serie iniciada con Teoría Política y Social I y Teoría Política y Social II. Desde los autores de mediados del siglo XIX hasta autores y escuelas actuales. Se compatibilizará el programa con el de Teoría Sociológica al efecto de evitar superposiciones, por ejemplo, en los casos de Kart Marx y Max Weber, que podrán ser considerados en ambos.

### **Fundamentos de Ciencia Política I:**

El curso aborda el estudio de las principales estructuras políticas contemporáneas que organizan el comportamiento individual y colectivo en una comunidad, concentrándose en el surgimiento, la consolidación y las crisis y transformaciones de estas instituciones y reglas. La asignatura abarca las contribuciones teóricas y el análisis empírico de los modos de acceso al -y de ejercicio del- poder y de los procesos de toma de decisiones en las formas de organización estatal, los regímenes políticos, los diseños de gobierno y los sistemas de representación política y de representación de intereses o funcional, como así





también el examen de las reglas electorales para resolver sobre cargos o sobre asuntos públicos.

### **Fundamentos de Ciencia Política II:**

Estudia las contribuciones fundamentales para comprender y explicar el papel y el desempeño de los actores más relevantes en distintos procesos políticos. Los actores incluyen a los partidos políticos, las asociaciones de interés, los grupos de presión, los movimientos sociales, las organizaciones no gubernamentales, los medios masivos de comunicación, las elites políticas, las fuerzas armadas y las comunidades religiosas, mientras que los procesos políticos abarca fenómenos tales como los cambios de régimen político, las revoluciones sociales, la modernización o desarrollo y la decadencia, declive o crisis políticas.

### **Sociología Política**

La asignatura comprende el estudio de hechos, procesos, grupos y estructuras estatales y no estatales que condicionan o afectan la esfera de la política, el poder y el estado, incluidas la autoridad y la legitimidad. Son capítulos importantes de este estudio: la socialización; la cultura política; la participación política; los partidos y sistemas de partidos políticos; los sistemas electorales y otros sistemas representativos; los grupos de interés y factores reales de poder; la relación de estado y regímenes políticos con la sociedad civil. El desarrollo de la materia particularizará en las condiciones sociales, lato sensu, de la democracia y el autoritarismo, así como en el análisis de las transiciones entre formas de estado o de régimen.

### **Sistemas Políticos Comparados**

La materia es el estudio comparado de sistemas políticos (tanto grandes tipos y algunos subtipos actualmente existentes, cuanto de otros pasados, cuyo análisis resulte apropiado en el marco del desarrollo de la asignatura) y de sus condiciones de emergencia y



mantenimiento, precedido de la presentación de criterios y esquemas de comparación que se emplean habitualmente.

### **Teoría de las Relaciones Internacionales:**

Escuelas y paradigmas teóricos. Principales cultores. Debate sobre la permanencia o cambio de las relaciones internacionales. Evolución de los marcos analíticos aplicados por los estadistas. Orden mundial: definiciones alternativas. Papel del estado en las relaciones internacionales. Estructura, sistema y actor: mutuas interacciones, interdependencia y regímenes internacionales. Nuevo orden mundial.

### **Opinión Pública**

La asignatura revisará proposiciones teóricas –sus supuestos e implicancias referidas a la organización de las preferencias, actitudes, creencias, valores y configuraciones ideológicas en la sociedad. Se analizarán distintas experiencias sociales y políticas que contribuyen a la estructuración de los “estados de opinión”. También se discutirán las circunstancias y fenómenos que acompañan a los procesos de socialización, cambio y comunicación de las opiniones incluyendo las vinculaciones existentes entre los sistemas de valores de la población y su explicitación en formas discursivas. Finalmente, se estudiarán las relaciones presentes entre distintas manifestaciones de la opinión pública y comportamientos políticos “micro” – la participación política y las conductas electorales – como asimismo su impacto en fenómenos “macro” como el sistema de partidos, o el desarrollo de las políticas públicas.-

### **Administración y Políticas Públicas**

En esta materia se suministrarán los fundamentos teóricos y operativos para la comprensión de los comportamientos del aparato administrativo del estado en los procesos de formulación, ejecución, control, y evaluación de políticas públicas, focalizándose en la individualización de los actores relevantes en los procesos a ellas vinculados, sus



comportamientos y racionalidades, así como en la identificación y la medición de los impactos de la actividad de la administración pública.

### **Política Argentina**

El curso tiene como objetivo general contribuir al conocimiento de la política, la democracia, y el gobierno en la Argentina contemporánea, concentrando la atención en las características más importantes asumidas por el régimen político, las instituciones y los procesos de decisión política, las organizaciones partidarias, los movimientos sociales, los grupos de interés y las elites políticas. La materia brinda este panorama desde 1983 con una perspectiva estrictamente politológica, evitando las revisiones jurídicas o históricas de la política argentina contemporánea o reciente. La introducción a estas temáticas centrales se organiza desde una perspectiva comparada y enfatizando el uso de herramientas propias del análisis empírico de la política. Los contenidos mínimos son: Las reglas del juego político y su impacto sobre la política argentina. Presidencialismo y federalismo: la relación política y fiscal entre la nación y las provincias. La organización, dimensión y relevancia de la administración pública nacional y subnacional. Los movimientos sociales: tipos, organización e identidad. Participación política, acción colectiva y ciclos de protesta. Los grupos de interés: empresarios y sindicatos. Otros actores influyentes: organizaciones no gubernamentales y medios masivos de comunicación. El sistema partidario argentino: evolución y perspectivas. Elecciones y comportamiento electoral. Elites políticas: patrones de reclutamiento, de socialización y de carrera política. Cambios y continuidades en la democracia.

### **Política Latinoamericana**

Estudia la situación política y los sistemas políticos y formas de estado de los países latinoamericanos, en el marco de su evolución histórica y condiciones económicas y sociales. La asignatura se concentra en las estructuras y los procesos políticos de la región en los últimos veinte años. Se presenta especial interés a las formulaciones teóricas y los



bosquejos interpretativos que han desenvuelto los autores latinoamericanos, tanto en el orden nacional cuanto en el comparado de la región.

### *Materias electivas de la orientación Estado, Administración y Políticas Públicas*

#### **Estado y Derecho**

El curso busca que los estudiantes mejoren su comprensión de temas esenciales para su futura tarea profesional, como son el papel y las funciones del Derecho en relación a la actividad estatal y los principios, supuestos y razones que inspiran las normas de organización y funcionamiento de la administración pública. Sus contenidos mínimos son: Formas de vinculación entre la administración pública y el derecho. Las funciones del estado. La organización administrativa: los conceptos jurídicos de jerarquía, competencia, funciones y atribuciones, delegación, descentralización y desconcentración, autonomía y autarquía. La administración pública nacional: presidencia, jefatura de gabinete de ministros y demás ministerios, organismos descentralizados y empresas públicas. La actividad empresarial del Estado y sus distintas formas jurídicas y paradigmas. La actividad estatal de intervención y las nociones de interés público, poder de policía del estado, servicio público y fomento. Régimen del empleo público. Tipos de relaciones laborales existentes entre el estado y sus agentes, derechos y deberes. Nociones fundamentales del acto administrativo y la protección jurídica de los particulares tanto en sede administrativa como en sede judicial.

#### **Economía de gobierno**

Esta asignatura pretende que el estudiante conozca la actividad financiera y económica del Estado (el gasto público, las formas de financiamiento y los efectos económicos que ambos producen), comprenda las características de los sistemas tributarios e interprete sus efectos económicos, y se introduzca en el análisis de las relaciones fiscales intergubernamentales, de las finanzas locales y de la problemática del presupuesto público. En tal sentido, son sus



objetivos que el cursante reflexione acerca del papel que le cabe al Estado en la economía moderna y forme opinión acerca de las distintas perspectivas teóricas que justifican su accionar, analice las modalidades y formas en que se manifiesta la actividad financiera pública en la vida social moderna, reconozca las diversas categorías de gasto público y sus efectos económicos diferenciales, como así también las distintas especies de recursos financieros públicos, revise la estructura y los efectos económicos de las principales bases de imposición utilizadas en el mundo, reflexione acerca de la importancia de las relaciones fiscales intra e interestado y su importancia en el ordenamiento social y político, y adquiera capacidad de lectura y elaboración de los presupuestos de las distintas Haciendas.

### **Gobierno local**

La asignatura aborda el estudio de los gobiernos locales, deteniéndose en tres núcleos de contenidos mínimos. Primero, los distintos modelos de organización institucional comunal, el diseño del gobierno local y las formas de representación en el nivel municipal. Segundo, la gestión y la política locales, la participación ciudadana y el desarrollo local, los actores sociales y políticos relevantes en el nivel municipal, los fenómenos de patronazgo y clientelismo, los problemas de la planificación urbana, los servicios públicos locales y la gestión ambiental. Tercero, los procesos de descentralización y la transferencia de atribuciones, funciones y recursos a los municipios. Las competencias de los gobiernos locales y los fenómenos de la globalización y la regionalización: su impacto político.

### ***Materias electivas de la orientación Política Comparada***

#### **Elecciones y partidos políticos**

El curso aborda la representación política, las elecciones y los partidos políticos desde una perspectiva comparada, de modo que el análisis de los casos específicos sirve como ilustración de las discusiones teóricas sobre estos conceptos. La asignatura revisa el fenómeno de la representación política y su relación con las elecciones y los sistemas



electorales, como así también las definiciones, clasificaciones, funciones y consecuencias o efectos de las elecciones y los sistemas electorales. En cuanto a los partidos, la materia se concentra en tres dimensiones: 1) organizativa (origen, evolución y transformaciones, modelos de organización, vínculos entre dirigentes y miembros de la organización, cooperación y conflicto intrapartidarios), 2) institucional (relación con los sistemas electorales, participación en las instituciones gubernamentales) y 3) competitiva (sistema de partidos, relación entre votantes y partidos). En general, estas cuestiones se proyectarán más sobre el partido *per se* que sobre sus relaciones con otros fenómenos o procesos políticos, como la decisión electoral, la dimensión parlamentaria, la intervención en los gobiernos o la actuación en el proceso de formación de las políticas públicas.

### **Política subnacional**

Estudio de las principales estructuras, actores y procesos políticos contemporáneos en el nivel subnacional. El curso aborda la configuración y organización de los estados, la política multinivel, la extensión y el desempeño de la democracia en el plano subnacional, y las relaciones entre los gobiernos nacionales, estatales/regionales y locales o municipales. También examina los actores políticos más relevantes en la arena subnacional y su influencia sobre el escenario político nacional (y viceversa) y las causas y consecuencias de procesos tales como los de nacionalización/desnacionalización y descentralización/centralización.

### **Instituciones políticas y procesos gubernamentales**

El curso centrará su atención en las instituciones políticas y en los procesos gubernamentales, relacionando en su estudio la teoría y práctica de los modelos de organización y los mecanismos de toma de decisión en las democracias contemporáneas. Sus contenidos mínimos remiten a las precisiones terminológicas y los problemas de definición del concepto de gobierno, la composición, estructura y formación del gobierno, las diferentes modalidades de gobierno y sus implicancias políticas. Los antecedentes



históricos y la evolución de las estructuras de gobierno. La distribución horizontal del poder: los diseños parlamentarios, presidenciales y semipresidenciales, sus definiciones y subtipos. Definición, funciones y diseños de las instituciones ejecutivas, las asambleas legislativas y los tribunales de justicia. La distribución vertical del poder: los diseños confederales, federales, unitarios y descentralizados de gobierno. El proceso político de gobierno en los distintos formatos institucionales. Diseños de gobierno, legitimidad de los gobernantes y estabilidad de los gobiernos. Gobiernos y gobernabilidad. Diseños de gobierno y liderazgo político.

### *Materias electivas de la orientación Política Latinoamericana*

#### **Pensamiento Político Argentino**

La asignatura revisa y compara las principales tradiciones y corrientes de pensamiento político en la Argentina, desde el proceso independentista hasta la actualidad, identificando líneas de quiebre y de continuidad. El curso aborda en una primera sección las diferentes tendencias en la reflexión sobre la ruptura del lazo colonial, la guerra revolucionaria y la construcción de un nuevo orden político. Una segunda parte se dedica al debate entre distintos modelos de país y proyectos de sociedad, las relaciones entre nación y provincias y las ideas de soberanía y de gobierno representativo preponderantes en el siglo XIX. La tercera aborda las disputas sobre la adaptación de las instituciones políticas a las transformaciones sociales y económicas, las tensiones entre reforma y revolución y el advenimiento de la sociedad de masas. La cuarta abarca el debate sobre los movimientos populares, la violencia política y las ideas políticas del autoritarismo. La quinta estudia el pensamiento sobre la transición democrática y los fenómenos sociopolíticos recientes, concentrándose en problemas tales como el desarrollo económico, el papel del Estado y la idea de ciudadanía.

#### **Liderazgo político en América Latina**



Estudio de un tema clásico de la reflexión politológica como es el del liderazgo y los líderes políticos, con especial referencia a la región latinoamericana. Los contenidos mínimos de la asignatura abarcan la discusión conceptual, las distintas perspectivas de análisis del liderazgo político, y los tipos y estilos de liderazgo. También aborda el estudio comparado de los líderes y el régimen político, los diseños de gobierno y el proceso de toma de decisiones, la vinculación del líder con su entorno y con las organizaciones políticas, la relación de los líderes con las masas y la opinión pública, y el reclutamiento, la selección y la formación de los líderes políticos.

### **Regímenes políticos en América Latina**

Esta materia se centra en el concepto de régimen político, examinándolo desde una perspectiva sistemática y comparada para América Latina. La asignatura aborda los siguientes contenidos: Definición en sentido amplio y en sentido estricto y análisis de los componentes teóricos y empíricos de un régimen político. Efectividad del ejercicio del poder, capacidad de decisión y recursos políticos en los regímenes políticos. Límites institucionales, sociales y políticos al poder en los distintos regímenes políticos. Tipos de régimen político según legitimidad, representación y autoridad: regímenes democráticos y regímenes no democráticos. El problema de la sucesión en un régimen político. Instauración, estabilidad y cambio de los regímenes políticos. Las transiciones políticas como procesos de cambio de régimen. Los procesos de ruptura y caída de los regímenes democráticos. Regímenes políticos y orden internacional. La evolución y las dimensiones del régimen democrático. La calidad de la democracia en América Latina.

### ***Materias electivas de la orientación Relaciones Internacionales***

#### **Defensa y seguridad internacional**

El curso aborda la seguridad internacional como uno de los aspectos fundamentales que rigen las relaciones entre los Estados. La asignatura se ocupa de la naturaleza cambiante de





las amenazas a la seguridad internacional, los contextos de la elaboración de las políticas de defensa nacional, así como las estrategias regionales y multilaterales en la materia. Provee una visión general sobre los aspectos teóricos y prácticos de la seguridad internacional y también de las diferentes estructuras y políticas de seguridad global, regional y subregional. Se estudia el papel de Argentina en ese contexto general tomando en consideración los riesgos, amenazas y conflictos que puede afrontar, y los desafíos y limitaciones que le plantean las tendencias globales, hemisféricas y regionales. Se analizan las lógicas de conflicto dominantes y las estrategias para la construcción de la paz regional y mundial. A su vez, se vinculan esas dinámicas con los desafíos de seguridad pública, particularmente con los delitos transnacionales y su incidencia en la profundización de escenarios de inseguridad.

### **Globalización, regionalización e integración regional**

Esta materia se centra en el estudio de las dinámicas de regionalización, de construcción de esquemas de integración regional y su contraste, la fragmentación, y la globalización como diferentes tendencias en el escenario mundial. La asignatura aborda los siguientes contenidos: las teorías específicas y la historia de los procesos de integración de distintas regiones en los siglos XX y XXI; los factores de fragmentación política, reorientación económica y los efectos de las tendencias tecnológicas. Se analizan en perspectiva comparada los complejos regionales de Europa, América Latina, Asia Pacífico y África, teniendo en consideración dinámicas de conflicto y cooperación, y las modalidades que estas dinámicas le imprimen a las instituciones regionales. El curso introduce una aproximación teórica, un análisis histórico y concluye con las herramientas para la construcción política/práctica de espacios más integrados de paz y cooperación.

### **Problemas de política internacional**

La asignatura aborda los problemas sobresalientes en la política internacional que involucran a múltiples actores estatales y no estatales, y que superan el carácter coyuntural,



imponiéndose como tendencias de más largo plazo y que, por lo común, requieren de respuestas coordinadas dentro del sistema mundial. En el curso se analiza la naturaleza de los problemas, la multiplicidad de actores involucrados y las principales estrategias de los organismos internacionales, de los estados, y de los actores no estatales alrededor de los mismos. El curso puede organizarse según uno o varios problemas a abordar, tales como crisis migratorias y refugiados; cooperación internacional, derechos humanos, agenda de cambio climático, recursos naturales; o tendencias tecnológicas, o bien concentrarse en el análisis de una región en el sistema internacional y la forma en que los problemas de esa área impactan en la política mundial (i.e. Asia-Pacífico, África, Europa, Oriente Medio).

### ***Materias electivas de la orientación Opinión Pública y Análisis Político***

#### **Comunicación y discurso político**

La asignatura presenta y revisa las principales contribuciones teóricas y los estudios empíricos relativos a los más relevantes factores y procesos presentes en la comunicación política. El curso profundizará en la definición de comunicación política y su evolución, los diferentes modos, prácticas, estilos y estrategias de comunicación política, los medios masivos de comunicación y su influencia y efectos en política, las campañas electorales, el impacto de las nuevas tecnologías sobre las formas de comunicación y sobre el discurso político, propaganda, publicidad y marketing político.

#### **Comportamiento político y electoral**

La asignatura revisa el concepto de participación política y las formas que ésta asume, quiénes y por qué participan (y quiénes y por qué no lo hacen) y qué importancia tienen sobre la participación factores como los recursos materiales, las actitudes, y el contexto político-institucional, ocupándose principalmente del comportamiento electoral como un tipo especial de comportamiento político y brindando herramientas para el análisis de los



resultados electorales. También aborda las distintas teorías o explicaciones del voto, en particular las basadas en los factores de la posición social (por ejemplo, clase social, religión, origen), los valores (ideología o identificación partidaria) y las actitudes políticas y el contexto electoral (i.e., movimientos estratégicos de los partidos políticos en la escala ideológica, campañas y medios de comunicación, temas destacados en el debate político, personalidades de los candidatos, coyuntura económica y sistema electoral vigente).

### **Metodología de análisis en opinión pública**

Sobre la base de los cursos de Metodología del Análisis Político I y Metodología del Análisis Político II y de los problemas teórico-conceptuales abordados en la materia Opinión Pública, la asignatura profundiza en las diferentes estrategias utilizadas en la construcción y el análisis de información de este campo de estudio. Estudios con datos primarios. Encuestas, grupos focales y entrevistas en profundidad para el análisis de la opinión pública. Experimentos, lógica experimental, experimentos naturales, experimentos con panel. Estudios con datos secundarios. Datos masivos. Captura, análisis y visibilización de grandes volúmenes de datos. Tipos de datos secundarios y su utilización. Minería de datos. Técnicas avanzadas de análisis de la información empírica. Análisis de regresión. Análisis multivariable. Regresión logística y su aplicación a la investigación social. Análisis discriminante. Análisis multinivel. Modelos de ecuaciones estructurales. Análisis factorial confirmatorio. Análisis de discurso político.

### ***Materias electivas de la orientación Teoría Política***

#### **Teorías sobre el poder**

La asignatura estudia el fenómeno del poder y las principales perspectivas desde las que ha sido conceptualizado y estudiado. Recorre las teorías para las cuales la política es esencialmente una relación de dominación de algunas personas (por lo común, pocas) sobre otras (generalmente muchas) y sostiene que el conocimiento científico de esta realidad coincide con el análisis relativo a la adquisición, organización, distribución, expansión y



ejercicio del poder. El curso examina los aportes sobre el poder y las concepciones de la política como lucha por supremacía y como prepotencia, los que han reflexionado sobre este fenómeno y los recursos, intereses e ideales y, por último, las contribuciones sobre los vínculos de las élites, los grupos, las clases sociales y los líderes con el poder político.

### **Teorías sobre la ideología**

La materia revisa el debate sobre el concepto de ideología, los diferentes marcos teóricos y enfoques desde los cuales se ha abordado la cuestión y sus implicancias para el estudio de los fenómenos políticos. Examina los presupuestos, los rasgos más sobresalientes y las influencias de las ideologías más relevantes del mundo contemporáneo tales como conservadurismo, liberalismo, socialismo, comunismo, anarquismo y nacionalismo, y también el impacto y las proyecciones de cosmovisiones como el feminismo, el ambientalismo, el pacifismo, el populismo, el indigenismo y el alter-globalismo.

### **Teorías de la acción colectiva**

Este curso revisa las diferentes tradiciones teóricas, escuelas y perspectivas de estudio desde las que ha sido abordado el problema de la acción colectiva. La materia abarca el repaso desde los esquemas analíticos que presuponen la acción individual estratégica y egoísta hasta los que ponen su acento en la identidad y la socialización común; desde los que focalizan en las “señales”, las “reglas” o las “sanciones” para coordinar la acción individual hasta los que enfatizan el papel de los medios masivos de comunicación. La asignatura examina críticamente estos aportes teóricos y sus correspondientes estudios empíricos sobre fenómenos tales como movimientos sociales, protestas colectivas, votaciones masivas, cambio institucional y distribución de bienes públicos.